



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E34-2017
NÚMERO DE CONTROL 068

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA EL ACTA DE FALLO RELATIVA AL CONTRATO No. **MM/DOP/068/FOFOFI-17/IR-2017**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC (OBRA NUEVA), METEPEC, CABECERA MUNICIPAL Y/O CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE METEPEC.**

EN LA CIUDAD TÍPICA DE METEPEC, MÉXICO SIENDO LAS **11:00 HRS.** DEL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DE 2017** Y DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, UBICADA EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, CON RELACIÓN AL CONCURSO ANTES MENCIONADO Y APEGADOS A LA LEY DE LA MATERIA, EL CUAL SERÁ FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN "D" **2017.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3.64 FRACCIÓN VIII Y XVII DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR **DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA**, JEFE DEL **DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES**, EN REPRESENTACIÓN DE **EDMUNDO BAEZA VÁZQUEZ**, DIRECTOR DE **OBRAS PÚBLICAS**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO E INVITADOS, LOS CUALES FIRMAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, QUIEN UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS POSTORES QUE PARTICIPARON EN EL EVENTO, SE LE HACE SABER EL FALLO DICTADO POR **LA DIRECCIÓN DE**

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E34-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

Vigente
Guillermo Rincón Gallardo

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169
Tel: 7228591156 www.metepec.gob.mx FOR-DOP-DCC-008



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E34-2017
NÚMERO DE CONTROL 068

OBRAS PÚBLICAS A LOS ASISTENTES EN BASE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SE DETERMINA QUE:

LA PERSONA FÍSICA **AGRIPINA MAYRA PANIAGUA RAMÍREZ**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS: DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO, LA EMPRESA HABLA DE UN PROCESO PARA PAVIMENTACIÓN, EL CUAL NO TIENE QUE VER CON LOS TRABAJOS DE LA OBRA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ESCRITO DE PROPOSICIÓN: HACE MENCIÓN EN EL NOMBRE DE LA OBRA A LA ESCUELA PRIMARIA PROF. MARCELINO SANABRIA (OBRA NUEVA), EL CUAL NO CORRESPONDE CON LA INVITACIÓN, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO DE OBRA.

LA EMPRESA **ESCARPIO S.A. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS: EN EL CONCEPTO A02 DE DEMOLICIÓN A MANO, UTILIZA RETROEXCAVADORA PARA SU ANÁLISIS, LA CUAL NO ES NECESARIA PARA LOS TRABAJOS. EN EL CONCEPTO A04 DE EXCAVACIÓN MANUAL, UTILIZA RETROEXCAVADORA PARA

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E34-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

Gilbert Rincón Gallardo®

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169
Tel. 7228591156 www.metepec.gob.mx FOR-DOP-DCC-008



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E34-2017
NÚMERO DE CONTROL 068

SU ANÁLISIS, LA CUAL NO ES NECESARIA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN I, CAPITULO SEXTO, ARTÍCULO 185 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL: EL CÁLCULO LO REALIZAN CON EL SALARIO MÍNIMO DEL DF QUE ES 80.04 EL CUAL NO CORRESPONDE A LO QUE SE ESTIPULA EN LAS BASES DE UTILIZAR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN DE 75.49, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN III, ARTÍCULO 191 Y 192 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 73 Y 74 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS: NO CONSIDERAN LOS GASTOS PARA LETREROS DE DIFUSIÓN DE OBRA (VINILONAS) Y PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA MISMA, LOS CUALES SE ESTIPULAN EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN V, ARTÍCULO 211, 212 Y 213 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.- DE ACUERDO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE MENCIONA QUE SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO CON BASE AL DICTAMEN, DETERMINANDO COMO EMPRESA SELECCIONADA A **ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.**

EN VIRTUD DE QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, YA QUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, SIENDO LA EMPRESA SELECCIONADA CON SUFICIENTE SOLVENCIA Y EN CONSECUENCIA RESUELVE ENCOMENDAR A DICHA EMPRESA LA

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E34-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Roberto Rincón Gallardo



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E34-2017
NÚMERO DE CONTROL 068

REALIZACIÓN DE LA OBRA, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE LE ADJUDICA.

3.- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y UNA VEZ HECHO EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, Y CON BASE AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL CUAL SE DIÓ LECTURA A LOS ASISTENTES, **LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DETERMINA COMO EMPRESA SELECCIONADA A ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ROGELIO LUIS ALONSO FLORES, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO CON UN IMPORTE DE \$ 999,998.79 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.**

4.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ES DE REFERIR QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA SELECCIONADA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** UBICADAS EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

LA PRESENTE ACTA SURTIRA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL MOMENTO DE LA FIRMA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017 Y FECHA DE CONCLUSIÓN EL 31 DE ENERO DEL 2018.

LA EMPRESA SELECCIONADA TOMA CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO, PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E34-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Gilberto Rincón Gallardo



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E34-2017
NÚMERO DE CONTROL 068

ASÍ MISMO EL FALLO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS QUE NO ASISTAN A DICHO ACTO.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA SIN COACCIÓN ALGUNA, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.

**Por los Servidores Públicos
del Municipio de Metepec**

Servidor Público	Cargo	Firma
José Daniel Alba Roldán	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	
David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	
Alejandro R. Castillo García	Contraloría Municipal	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E34-2017

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISTINTIVO Empresa Incluyente

Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E34-2017
NÚMERO DE CONTROL 068

Brenda Lucero Munguía Castillo	Consejería Jurídica Municipal	
-----------------------------------	----------------------------------	--

Por las Empresas

Persona Física y/o Moral	Nombre	Firma
Agripina Mayra Paniagua Ramírez	ALFONSO BERNARDO ORTIZ	
Escarpio S.A. de C.V.		
Roa Desarrolladora de Infraestructura S.A. de C.V.	Arturo Garduño Vargas	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E34-2017

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL



Gilberto Rincón Gallardo